

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BIERASA, BIENES RAICES S.A."
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Chile 303 entre Luque y Aguirre, piso 17, oficina 5, selleva a efecto la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **BIERASA, BIENES RAICES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **ADELA LERTORA CUCALON**, por sus propios derechos.
2. En calidad de poseionarios de los derechos de las acciones de señor **Ricardo Mórtola Di Puglia**, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 16 de enero de 2015, ante la Dra. Norma Thompson Barahona, Notaria Novena encargada del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - a. **Mariela Mórtola Viteri**, debidamente representada por Mariela Viteri Velasco en su calidad de apoderada, lo que acredita con el poder general del 27 de febrero de 2015 que forma parte del expediente.
 - b. **Ricardo Mórtola Viteri**, quien por ser menor de edad es representado por su madre, la señora **Mariela Viteri Velasco**.
 - c. **Lucía Mórtola Yulee**, representada por la Abogada Pricila Falconi Avellán en su calidad de Apoderada, lo que acredita con la carta poder del 22 de Marzo de 2016, la misma que forma parte del expediente.

Se encuentran también presentes el Comisario, señor **GEOVANNY PASICHANA CEBALLOS**, así como el señor Fernando Mórtola Bernhard, Presidente de la compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente, por el ejercicio económico de 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2015;
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida por el señor Fernando Mórtola Bernhard, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria con el carácter de Ad-Hoc, la señora Adela Lértora Cucalón.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas

Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. La Secretaria Ad-Hoc determina que asisten la totalidad de los accionistas, esto es: MARIA ADELA LERTORA CUCALÓN, propietaria de diecinueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; así como los 3 poseedores de los derechos de las cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas que en vida pertenecieron al señor Ricardo Mórto la Di Puglia, esto es: a) Mariela Mórto la Viteri, debidamente representada por la señora Mariela Viteri Velasco, en calidad de Apoderada; b) Ricardo Mórto la Viteri, quien por ser menor de edad es representado por su madre, la señora Mariela Viteri Velasco; y c) Lucía Mórto la Yulee, representada por la Abogada Pricila Falconi Avellán en su calidad de Apoderada, lo que acredita con la carta poder del 22 de Marzo de 2016, la misma que forma parte del expediente.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 (ochocientos00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente sesión, el Presidente determina que bien puede llevarse a efecto la presente junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2015, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime.

El Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

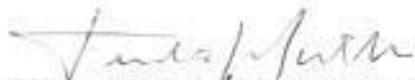
A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por la Secretaria Ad-Hoc de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2015". El Presidente toma la palabra y expresa que en el año 2015 no hubo utilidades, por lo que los presentes deciden por unanimidad que no hay utilidades que repartir.

Finalmente, el Presidente sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal y su suplente, para lo cual el accionista Fernando Mórto la Bernhard sugiere designar como comisario principal a la señora **FRANCESCA TAMARA PINZON GOMEZ** y como comisario suplente al señor **JHONNY FIGUEROA GUERRERO**, los cuales quedan designados por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual la Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las trece horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

Guayaquil, 23 de Marzo de 2016.


FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD
Presidente de la Junta


ADELA LERTORA CUCALON
Accionista y Secretaria Ad-Hoc

p. RICARDO MÓRTOLA VITERI


Mariela Viteri Velasco
Accionista

p. LUCÍA MÓRTOLAYULEE


Ab. Pricila Falconi Avellán
Accionista

p. MARIELA MÓRTOLA VITERI


Mariela Viteri Velasco
Accionista


Geovanny Pasichana Ceballos
Comisario